

## Diaz Lucía Patricia

---

**De:** Castro Boris Geovanny  
**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 14:43  
**Para:** Gavilanes Christian Paúl  
**CC:** Porras Ronald Alejandro  
**Asunto:** Solicitud de información para rendición de cuentas 2021  
**Datos adjuntos:** DNCI - Base 2020 para actualización RDC 2021.rar

*Estimado Chris,*

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo.

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación:

- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Es importante considerar que el adjunto es un documento base, al cual podrán incluir de considerar pertinente nuevos temas de su gestión durante el 2021
- **Formulario RDC 2020 (Excel):** La parte pertinente del formulario de RDC 2020, misma que servirá de base para para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.
- **Presentación RDC 2020 (Power Point):** La parte pertinente de la presentación de RDC 2020, misma que servirá de para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día lunes **7 de febrero de 2022** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 (Word, Excel y Power Point).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2020 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/1026889/Rendici%C3%B3n+Cuentas+2020.pdf/4cc3c161-e0eb-482d-bd84-a8e6edd5bdda?version=1.0>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Saludos cordiales,

**Boris Castro**

**INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS**

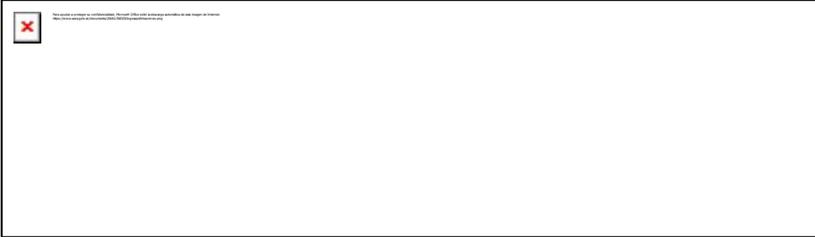
Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja

Telf.: (593 2) 3948840 ext. 602901

Twitter: @seps\_ec

Facebook: @sepsecuador

Quito - Ecuador



## Diaz Lucía Patricia

---

**De:** Castro Boris Geovanny  
**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 14:41  
**Para:** Salazar Jimy Alexandra  
**CC:** Porras Ronald Alejandro  
**Asunto:** Solicitud de información para rendición de cuentas 2021  
**Datos adjuntos:** IGJ - Base 2020 para actualización RDC 2021.docx

*Estimada Alexandra,*

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo.

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación:

- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Es importante considerar que el adjunto es un documento base, al cual podrán incluir de considerar pertinente nuevos temas de su gestión durante el 2021.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día lunes **7 de febrero de 2022** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 (Word).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2020 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/1026889/Rendici%C3%B3n+Cuentas+2020.pdf/4cc3c161-e0eb-482d-bd84-a8e6edd5bdda?version=1.0>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Saludos cordiales,

**Boris Castro**

**INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS**

Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja

Tel.: (593 2) 3948840 ext. 602901

Twitter: @seps\_ec

Facebook: @sepsecuador

Quito - Ecuador



## Díaz Lucía Patricia

---

**De:** Castro Boris Geovanny  
**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 14:40  
**Para:** Vizcaino Miriam Graciela  
**CC:** Porras Ronald Alejandro  
**Asunto:** Solicitud de información para rendición de cuentas 2021  
**Datos adjuntos:** INAF - Base 2020 para actualización RDC 2021.rar

*Estimada Miri,*

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo.

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación:

- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Es importante indicar que el adjunto es un documento base, al cual le podrán incluir nuevos temas relevantes de su gestión durante el 2021 en caso de considerarlo pertinente.
- **Formulario RDC 2020 (Excel):** La parte pertinente del formulario de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.
- **Presentación RDC 2020 (Power Point):** La parte pertinente de la presentación de RDC 2020, misma que servirá de para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día **lunes 7 de febrero de 2022** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 (Word, Excel y Power Point).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2020 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/1026889/Rendici%C3%B3n+Cuentas+2020.pdf/4cc3c161-e0eb-482d-bd84-a8e6edd5bdda?version=1.0>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Saludos cordiales,

**Boris Castro**

**INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS**

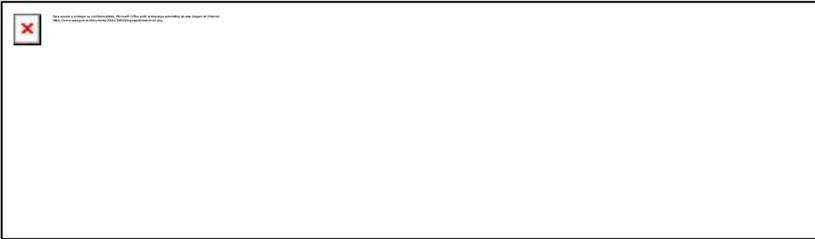
Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja

Telf.: (593 2) 3948840 ext. 602901

Twitter: @seps\_ec

Facebook: @sepsecuador

Quito - Ecuador



## Díaz Lucía Patricia

---

**De:** Castro Boris Geovanny  
**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 13:06  
**Para:** Figueroa María Belén  
**CC:** Porras Ronald Alejandro  
**Asunto:** Solicitud de información para rendición de cuentas 2021  
**Datos adjuntos:** INFMR - Base 2020 para actualización RDC 2021.zip

*Estimada Belén,*

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo.

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación:

- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Es importante indicar que el adjunto es un documento base, al cual le podrán incluir nuevos temas relevantes de su gestión durante el 2021 en caso de considerarlo pertinente.
- **Presentación RDC 2020 (Power Point):** La parte pertinente de la presentación de RDC 2020, misma que servirá de para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día **lunes 7 de febrero de 2022** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 (Word y Power Point).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2020 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/1026889/Rendici%C3%B3n+Cuentas+2020.pdf/4cc3c161-e0eb-482d-bd84-a8e6edd5bdda?version=1.0>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Saludos cordiales,

**Boris Castro**

**INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS**

Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja

Telf.: (593 2) 3948840 ext. 602901

Twitter: @seps\_ec

Facebook: @sepsecuador

Quito - Ecuador



Este espacio está protegido por contraseña. No podrá ser visto por otros usuarios de este sistema.  
Para más información contacte al administrador del sistema.

## Díaz Lucía Patricia

---

**De:** Castro Boris Geovanny  
**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 13:05  
**Para:** Yánez Katiuvshka De Las Mercedes  
**CC:** Porras Ronald Alejandro  
**Asunto:** Solicitud de información para rendición de cuentas 2021  
**Datos adjuntos:** INGINT - Base 2020 para actualización RDC 2021.zip

*Estimada Katy,*

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo.

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación:

- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Es importante indicar que el adjunto es un documento base, al cual le podrán incluir nuevos temas relevantes de su gestión durante el 2021 en caso de considerarlo pertinente.
- **Presentación RDC 2020 (Power Point):** La parte pertinente de la presentación de RDC 2020, misma que servirá de para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día **lunes 7 de febrero de 2022** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 (Word y Power Point).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2020 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/1026889/Rendici%C3%B3n+Cuentas+2020.pdf/4cc3c161-e0eb-482d-bd84-a8e6edd5bdda?version=1.0>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Saludos cordiales,

**Boris Castro**

**INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS**

Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja

Telf.: (593 2) 3948840 ext. 602901

Twitter: @seps\_ec

Facebook: @sepsecuador

Quito - Ecuador



Este espacio está protegido por contraseña. No podrá ser visto por otros usuarios de este sistema de correo electrónico.

## Díaz Lucía Patricia

---

**De:** Vasco Andrea Vanessa  
**Enviado el:** miércoles, 9 de febrero de 2022 16:23  
**Para:** Porras Ronald Alejandro; Negrete Bety Cumanda  
**CC:** Castro Boris Geovanny; Díaz Lucía Patricia  
**Asunto:** RE: Solicitud de información para rendición de cuentas 2021  
**Datos adjuntos:** DNPC - Informe 2021.docx; DNPC- Presentación 2021.pptx; Tablas 2021.xlsx

Estimado Alejito,

Con base a tu requerimiento, me permito remitir la información con respecto a la gestión de la DNPC 2021, si necesitas algún ajuste o información adicional me comentas por favor

Adicionalmente, te comento que el link remitido parece que ya no es el correcto.

Gracias

Saludos cordiales,

**Andrea Vasco**

**DIRECTORA NACIONAL DE PROCESOS Y CALIDAD**

Dirección Nacional de Procesos y Calidad

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS**

Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja

Telf.: (593 2) 3948840 ext. 603101

Twitter: @seps\_ec

Facebook: @sepsecuador

Quito - Ecuador



---

**De:** Porras Ronald Alejandro

**Enviado el:** lunes, 7 de febrero de 2022 11:58

**Para:** Negrete Bety Cumanda <Bety.Negrete@seps.gob.ec>

**CC:** Castro Boris Geovanny <Boris.Castro@seps.gob.ec>; Vasco Andrea Vanessa <Andrea.Vasco@seps.gob.ec>; Díaz Lucía Patricia <Lucia.Diaz@seps.gob.ec>

**Asunto:** Solicitud de información para rendición de cuentas 2021

**Estimada Betysita,**

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo.

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación:

- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables.
- **Presentación RDC 2020 (Power Point):** La parte pertinente de la presentación de RDC 2020, misma que servirá de para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día viernes **11 de febrero de 2022** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 (Word y Power Point).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2020 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/1026889/Rendici%C3%B3n+Cuentas+2020.pdf/4cc3c161-e0eb-482d-bd84-a8e6edd5bdda?version=1.0>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Saludos cordiales,

**Alejandro Porras**  
**DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**  
Dirección Nacional de Planificación y Proyectos  
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS  
Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja  
Telf.: (593 2) 3948840 ext. 603001  
Twitter: @seps\_ec  
Facebook: @sepsecuador  
Quito - Ecuador

## Díaz Lucía Patricia

---

**De:** Castro Boris Geovanny  
**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 13:30  
**Para:** Aldaz Diego Alexis  
**CC:** Porras Ronald Alejandro  
**Asunto:** Solicitud de información para rendición de cuentas 2021  
**Datos adjuntos:** INR - Base 2020 para actualización RDC 2021.rar

*Estimado Diego,*

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

C

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo.

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación:

- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Es importante indicar que el adjunto es un documento base, al cual le podrán incluir nuevos temas relevantes de su gestión durante el 2021 en caso de considerarlo pertinente.
- **Presentación RDC 2020 (Power Point):** La parte pertinente de la presentación de RDC 2020, misma que servirá de para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día **lunes 7 de febrero de 2022** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 (Word y Power Point).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2020 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/1026889/Rendici%C3%B3n+Cuentas+2020.pdf/4cc3c161-e0eb-482d-bd84-a8e6edd5bdda?version=1.0>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Saludos cordiales,

**Boris Castro**

**INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS**

Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja

Telf.: (593 2) 3948840 ext. 602901

Twitter: @seps\_ec

Facebook: @sepsecuador

Quito - Ecuador



## Díaz Lucía Patricia

---

**De:** Castro Boris Geovanny  
**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 13:12  
**Para:** Brito Pedro Germán  
**CC:** Porras Ronald Alejandro  
**Asunto:** Solicitud de información para rendición de cuentas 2021  
**Datos adjuntos:** INSESF - Base 2020 para actualización RDC 2021.rar

*Estimado Pedro,*

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo.

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación:

- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Es importante indicar que el adjunto es un documento base, al cual le podrán incluir nuevos temas relevantes de su gestión durante el 2021 en caso de considerarlo pertinente.
- **Presentación RDC 2020 (Power Point):** La parte pertinente de la presentación de RDC 2020, misma que servirá de para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día **lunes 7 de febrero de 2022** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 (Word y Power Point).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2020 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/1026889/Rendici%C3%B3n+Cuentas+2020.pdf/4cc3c161-e0eb-482d-bd84-a8e6edd5bdda?version=1.0>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Saludos cordiales,

**Boris Castro**

**INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS**

Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja

Telf.: (593 2) 3948840 ext. 602901

Twitter: @seps\_ec

Facebook: @sepsecuador

Quito - Ecuador



Este espacio está protegido por contraseña. No podrá ser visto por otros usuarios de este sistema de correo electrónico.

## Díaz Lucía Patricia

---

**De:** Castro Boris Geovanny  
**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 13:27  
**Para:** Lastra Lynne Alexandra  
**CC:** Porras Ronald Alejandro  
**Asunto:** Solicitud de información para rendición de cuentas 2021  
**Datos adjuntos:** INSEPS - Base 2020 para actualización RDC 2021.rar

*Estimada Alexandra,*

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo.

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación:

- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Es importante indicar que el adjunto es un documento base, al cual le podrán incluir nuevos temas relevantes de su gestión durante el 2021 en caso de considerarlo pertinente.
- **Formulario RDC 2020 (Excel):** La parte pertinente del formulario de RDC 2020, misma que servirá de base para para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.
- **Presentación RDC 2020 (Power Point):** La parte pertinente de la presentación de RDC 2020, misma que servirá de para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día lunes **7 de febrero de 2022** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 (Word, Excel y Power Point).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2020 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/1026889/Rendici%C3%B3n+Cuentas+2020.pdf/4cc3c161-e0eb-482d-bd84-a8e6edd5bdda?version=1.0>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Saludos cordiales,

**Boris Castro**

**INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS**

Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja

Telf.: (593 2) 3948840 ext. 602901

Twitter: @seps\_ec

Facebook: @sepsecuador

Quito - Ecuador



## Díaz Lucía Patricia

---

**De:** Castro Boris Geovanny  
**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 13:11  
**Para:** Redín Ximena  
**CC:** Porras Ronald Alejandro  
**Asunto:** Solicitud de información para rendición de cuentas 2021  
**Datos adjuntos:** INSOEPS - Base 2020 para actualización RDC 2021.rar

*Estimada Xime,*

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo.

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación:

- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Es importante indicar que el adjunto es un documento base, al cual le podrán incluir nuevos temas relevantes de su gestión durante el 2021 en caso de considerarlo pertinente.
- **Presentación RDC 2020 (Power Point):** La parte pertinente de la presentación de RDC 2020, misma que servirá de para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día **lunes 7 de febrero de 2022** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 (Word y Power Point).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2020 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/1026889/Rendici%C3%B3n+Cuentas+2020.pdf/4cc3c161-e0eb-482d-bd84-a8e6edd5bdda?version=1.0>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Saludos cordiales,

**Boris Castro**

**INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS**

Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja

Telf.: (593 2) 3948840 ext. 602901

Twitter: @seps\_ec

Facebook: @sepsecuador

Quito - Ecuador



Este espacio está reservado para el contenido. No se debe utilizar para fines comerciales ni de otro tipo. No se permite el uso de imágenes, logos o marcas registradas.

## Díaz Lucía Patricia

---

**De:** Castro Boris Geovanny  
**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 13:10  
**Para:** Tasintuña Luis Roberto  
**CC:** Porras Ronald Alejandro  
**Asunto:** Solicitud de información para rendición de cuentas 2021  
**Datos adjuntos:** INTIC - Base 2020 para actualización RDC 2021.docx

*Estimado Luis,*

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo.

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación:

- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Es importante indicar que el adjunto es un documento base, al cual le podrán incluir nuevos temas relevantes de su gestión durante el 2021 en caso de considerarlo pertinente.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día lunes **7 de febrero de 2022** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 (Word).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2020 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/1026889/Rendici%C3%B3n+Cuentas+2020.pdf/4cc3c161-e0eb-482d-bd84-a8e6edd5bdda?version=1.0>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Saludos cordiales,

**Boris Castro**

**INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS**

Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja

Tel.: (593 2) 3948840 ext. 602901

Twitter: @seps\_ec

Facebook: @sepsecuador

Quito - Ecuador



## Díaz Lucía Patricia

---

**De:** Castro Boris Geovanny  
**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 13:06  
**Para:** Mogrovejo Ivonne Elizabeth  
**CC:** Porras Ronald Alejandro  
**Asunto:** Solicitud de información para rendición de cuentas 2021  
**Datos adjuntos:** SG - Base 2020 para actualización RDC 2021.docx

*Estimada Ivonne,*

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo.

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación:

- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Es importante indicar que el adjunto es un documento base, al cual le podrán incluir nuevos temas relevantes de su gestión durante el 2021 en caso de considerarlo pertinente.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día lunes **7 de febrero de 2022** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 (Word).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2020 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/1026889/Rendici%C3%B3n+Cuentas+2020.pdf/4cc3c161-e0eb-482d-bd84-a8e6edd5bdda?version=1.0>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Saludos cordiales,

**Boris Castro**

# INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS

Av. Río Amazonas N32-87 y La Granja

Tel.: (593 2) 3948840 ext. 602901

Twitter: @seps\_ec

Facebook: @sepsecuador

Quito - Ecuador



**MEMORANDO No. SEPS-SGD-IGD-2022-0055**

**PARA:** Diego Alexis Aldaz Caiza  
**INTENDENTE NACIONAL DE RIESGOS**

Katiuvshka De Las Mercedes Yáñez Segovia  
**INTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y  
NORMATIVA TÉCNICA**

María Belén Figueroa Grijalva  
**INTENDENTE NACIONAL DE FORTALECIMIENTO Y  
MECANISMOS DE RESOLUCIÓN**

Lynne Alexandra Lastra Andrade  
**INTENDENTE NACIONAL DE SERVICIOS DE LA ECONOMÍA  
POPULAR Y SOLIDARIA**

Miriam Graciela Vizcaíno Coral  
**INTENDENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Jimmy Alexandra Salazar Mejia  
**INTENDENTE GENERAL JURÍDICO**

**C.C:** Jorge Andrés Moncayo Lara  
**INTENDENTE GENERAL TÉCNICO**

Valeria Gabriela Robalino Aguirre  
**INTENDENTE GENERAL DE SERVICIOS E INTELIGENCIA DE LA  
INFORMACIÓN**

**DE:** Pablo Giovanni Arias Morales  
**INTENDENTE GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

**ASUNTO:** Recordatorio: Informes e insumos para el proceso de rendición de cuentas 2021.

**FECHA:** Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

---

Con fecha 29 de enero de 2020 se estableció el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Mediante Memorando No. SEPS-SGD-2022-0006 la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

En tal virtud, el Reglamento de rendición de cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue socializado al equipo de Rendición de Cuentas mediante memorando No. SEPS-SGD-IGD-2022-0028.

En la reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el día 26 de enero de 2022 se coordinaron las actividades pertinentes para la realización de dicho ejercicio, entre ellas se

definió la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo y el cronograma de trabajo.

En tal virtud, el 28 de enero de 2022, mediante correo electrónico institucional se remitió la información que le corresponde a cada unidad para la actualización del informe de RDC, y se solicitó remitirla conforme cronograma hasta el 7 de febrero; considerando que aún no se tiene respuesta, se realiza una gentil insistencia a fin de que se remita a la brevedad posible, la información conforme se detalla a continuación

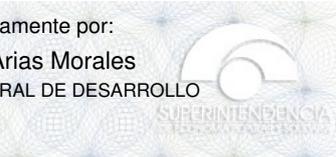
- **Informe RDC 2020 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2020, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2021 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Es importante indicar que el adjunto es un documento base, al cual le podrán incluir nuevos temas relevantes de su gestión durante el 2021 en caso de considerarlo pertinente.
- **Formulario RDC 2020 (Excel):** La parte pertinente del formulario de RDC 2020, misma que servirá de base para para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.
- **Presentación RDC 2020 (Power Point):** La parte pertinente de la presentación de RDC 2020, misma que servirá de para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.

De la misma manera, se solicita a las unidades que aún tienen pendiente, la respuesta respecto al cumplimiento de compromisos de la Rendición de Cuentas 2020.

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:  
Pablo Giovanni Arias Morales  
INTENDENTE GENERAL DE DESARROLLO  
ORGANIZACIONAL  
2022-02-11 17:20:44



Pablo Giovanni Arias Morales  
**INTENDENTE GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

Adj.:

- IGJ - Base 2020 para actualización RDC 2021.docx
- INSEPS - Base 2020 para actualización RDC 2021.rar
- INAF - Base 2020 para actualización RDC 2021.rar
- INGINT - Base 2020 para actualización RDC 2021.zip
- INR - Base 2020 para actualización RDC 2021.rar
- INFMR - Base 2020 para actualización RDC 2021.zip

Aprobado por: Boris Geovanny Castro Armas